



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

312/88

Salta, 31 de Octubre de 1988.  
Expediente Nº 12.222/87.

VISTO:

La Resolución Nº 675/88 del Honorable Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se designa al Dr. José Oscar ADAMO, L.E. Nº 8.148.016, como Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la cátedra: "ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 13 de Octubre de 1988 y por el término de cinco años; y,

CONSIDERANDO:

Que se dió cumplimiento al artículo 58º de la Resolución H.C.S. Nº 350/87;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Dr. Oscar José ADAMO tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple de la Cátedra: "Administración General y de Salud" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, el día 28 del corriente mes.

ARTICULO 2º.- Hágase saber al Honorable Consejo Superior, Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y al interesado a sus efectos.

SMD  
APA

MARCELO D. PEVRET  
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO  
DECANO